

## ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

nº de plazas: 1 Ref. del concurso: **LI-2015-12.09**  
Categoría: Contratado Doctor Básico Interino Código R.P.T.: FIS FIS CD 003  
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA  
Departamento: FÍSICA  
Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus Río Vena)  
Perfil Docente: Docencia en Física y Energías Renovables en los Grados en Ingeniería de la E.P.S.  
Perfil Investigador: Investigación en grupos cuánticos y sistemas integrables clásicos.

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 6 de julio de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña. Ángel Ballesteros Castañeda	Presidente/a
D/Dña. Manuel Iván González Martín	Vocal
D/Dña. Francisco J. Herranz Zorrilla	Vocal
D/Dña. José Fernández Núñez	Vocal
D/Dña. María Felicidad Bógalo Román	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos de 29 de mayo de 2015), proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



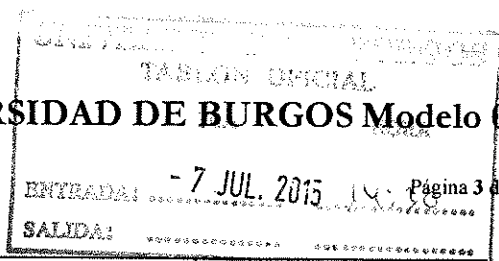
UNIVERSIDAD DE BURGOS  
Página 2 de 4  
7 JUL. 2015  
4:30

Conкурсante primero	Don/Doña	ALFONSO BLASCO SANZ
---------------------	----------	---------------------

<b>1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora</b>	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
	<b>15</b>
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)	12,9
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0,3
Patentes	0
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,9
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0,45
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)	0
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	0
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0
<b>SUBTOTAL 1.1:</b>	<b>11,65 puntos</b>

<b>1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
	<b>25</b>
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	0
Capítulos de libros	8,4
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	30,45
Edición / coordinación de libros	1,5
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
<b>SUBTOTAL 1.2:</b>	<b>25 puntos</b>

<b>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</b>	Puntuación máxima posible: 10 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	0
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	12



Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	2,25
<b>SUBTOTAL 1.3: 10 puntos</b>	
<b>SUBTOTAL 1: 46,65 puntos</b>	

**2. MÉRITOS DOCENTES**

<b>2.1. Experiencia docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 20 puntos</b>
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15,15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	1
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0
Resultados de la evaluación de la calidad docente	6
<b>SUBTOTAL 2.1: 20 puntos</b>	

<b>2.2. Actividades de innovación docente.</b>	<b>Puntuación máxima posible: 10 puntos</b>
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2,25
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0,75
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2,55
Participación en cursos de formación docente.	3
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	1,5
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0
<b>SUBTOTAL 2.2: 10 puntos</b>	

<b>SUBTOTAL 2: 30 puntos</b>	
------------------------------	--

**3. FORMACIÓN ACADÉMICA****3.1. Expediente académico de la titulación**

Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,42
Premio fin de carrera	0

**3.2. Doctorado**

Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	1

**3.3. Titulaciones afines**

Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,1
---	-----

**3.4. Otros méritos de la formación académica.**



Curso de Adaptación Pedagógica	0,5
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,4
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0

**SUBTOTAL 3: 3,42 puntos**

<b>4. MÉRITOS DE GESTIÓN</b>	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	1

**SUBTOTAL 4: 1 punto**

<b>5. OTROS MÉRITOS</b>	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3

**SUBTOTAL 5: 3 puntos**

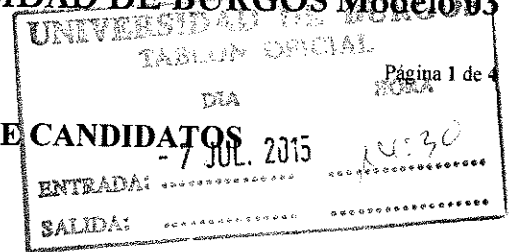
<b>6. MÉRITOS PREFERENTES</b>	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0

**SUBTOTAL 6: 0 puntos**

<b>Puntuación TOTAL ALFONSO BLASCO SANZ</b>	<b>84,07 puntos</b>
---	---------------------

Concluido el acto, siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y Presidente

EL SECRETARIO  Fdo.: María Felicidad Bógalo Román	EL PRESIDENTE  Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda
---	--



## ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

nº de plazas: 1 Ref. del concurso: **LI-2015-12.09**  
Categoría: Contratado Doctor Básico Interino Código R.P.T.: FIS FIS CD 003  
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA  
Departamento: FÍSICA  
Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus Río Vena)  
Perfil Docente: Docencia en Física y Energías Renovables en los Grados en Ingeniería de la E.P.S.  
Perfil Investigador: Investigación en grupos cuánticos y sistemas integrables clásicos.

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 6 de julio de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña. Ángel Ballesteros Castañeda	Presidente/a
D/Dña. Manuel Iván González Martín	Vocal
D/Dña. Francisco J. Herranz Zorrilla	Vocal
D/Dña. José Fernández Núñez	Vocal
D/Dña. María Felicidad Bógalo Román	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos de 29 de mayo de 2015), proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

- (1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



- 7 JUL. 2015

Página 2 de 4

ENTRADA: ..... 11.30  
SALIDA: .....

Conкурсante segundo	Don	JUAN MARCOS SANZ CASADO
---------------------	-----	-------------------------

**1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN**

		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
		15
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)	2	
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0,95	
Patentes	1	
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0,5	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	2	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1	
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)	0	
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0	
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0	
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	1	
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0	
<b>SUBTOTAL 1.1:</b>		<b>8,45 puntos</b>

		Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
		25
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	1	
Capítulos de libros	0	
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	8,53	
Edición / coordinación de libros	0	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0	
<b>SUBTOTAL 1.2:</b>		<b>9,53 puntos</b>

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	0,67	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3,75	
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	0,33	



- 7 JUL. 2015

14-30

SUBTOTAL 1.3: 4,75 puntos

SUBTOTAL 1: 22,73 puntos

**2. MÉRITOS DOCENTES****2.1. Experiencia docente.**

Puntuación máxima posible: 20 puntos

Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	0,58
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	0
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0
Resultados de la evaluación de la calidad docente	0

SUBTOTAL 2.1: 0,58 puntos

**2.2. Actividades de innovación docente.**

Puntuación máxima posible: 10 puntos

Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
Participación en cursos de formación docente.	0,1
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	0
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0

SUBTOTAL 2.2: 0,1 puntos

SUBTOTAL 2: 0,68 puntos

**3. FORMACIÓN ACADÉMICA****3.1. Expediente académico de la titulación**

Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,5
Premio fin de carrera	0

**3.2. Doctorado**

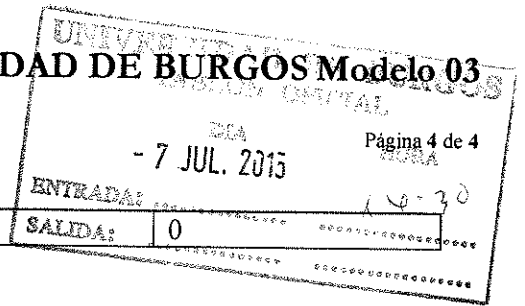
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	0

**3.3. Titulaciones afines**

Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,2
---	-----

**3.4. Otros méritos de la formación académica.**

Curso de Adaptación Pedagógica	0
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,2



Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.

**SUBTOTAL 3: 1,9 puntos**

**4. MÉRITOS DE GESTIÓN**

4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,5

**SUBTOTAL 4: 0,5 puntos**

**5. OTROS MÉRITOS**

5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3

**SUBTOTAL 5: 5 puntos**

**6. MÉRITOS PREFERENTES**

6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0
--	---

**SUBTOTAL 6: 0 puntos**

**Puntuación TOTAL  
JUAN MARCOS SANZ CASADO**

**30,81 puntos**

Concluido el acto, siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y Presidente

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Felicidad Bógalo Román

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda